

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: octubre 2024

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o whatsapp socios: 3412662637.

4) **CAPÍTULO III:** incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 10.935
Consultas de Urgencias	0104	\$ 12.389
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 17.500
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 20.418
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 24.792
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 30.622
Restauración estética simple	02.15	\$ 24.725
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 30.622
Restauración estética compleja	02.17	\$ 36.745
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 51.721
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 70.195
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 34.992
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 24.792
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 20.123
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 14.583
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 13.368
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 17.004
Aplicación de carioestáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 7.771
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		

Motivación y fichado	0701	\$ 16.039
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 24.778
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 37.180
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		
Consulta	0801	\$ 16.039
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 22.781
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 17.500
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 23.327
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 30.622
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 5.405
Bite-Wing	090102	\$ 5.405
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 9.484
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 25.515
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 36.457
Pantomografía	090204	\$ 24.058
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 24.058
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 24.058
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 24.792
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 20.418
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 21.575
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 26.242
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 20.418
Biopsia por escisión	1007	\$ 21.870
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 40.027
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 58.329
Germectomía	1010	\$ 71.452
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 25.515
Apicectomía	1012	\$ 48.112
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 37.914
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 53.953
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 21.575
Frenectomía	1016	\$ 24.792
Gingivectomía	1017	\$ 24.792
Extirpación de epulis	1018	\$ 24.792

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación